

Provincia	DNI	Apellidos, nombre	Punt. opos.	Punt. concur.	Punt. total	Centro
VALENCIA.	76.245.376	RUIZ RUIZ, LUISA.	78,00	0,00	78,00	HOSPITAL MILITAR «VIGIL DE QUIÑONES».
	19.866.990	PEDREGAL DIAZ, JOSE.	100,00	40,00	140,00	HOSPITAL GENERAL BASICO DE LA DEFENSA EN VALENCIA.
	19.863.408	PEDREGAL DIAS, ABDON.	98,00	40,00	138,00	HOSPITAL GENERAL BASICO DE LA DEFENSA EN VALENCIA.
	19.464.885	REDONDO SALVADOR, JOSE.	86,00	40,00	126,00	HOSPITAL GENERAL BASICO DE LA DEFENSA EN VALENCIA.

6868

RESOLUCIÓN 432/38074/2004, de 5 de abril, de la Dirección General de Personal, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas del proceso de consolidación de empleo temporal para cubrir plazas de personal laboral fijo de la categoría de Oficial Sanitario Asistencial en las provincias de Illes Balears, Ceuta, Melilla y Las Palmas, convocado por Orden DEF/1694/2003, de 17 de junio.

Finalizadas las fases de oposición y de concurso de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Oficial Sanitario y Asistencial convocadas por Orden DEF/1694/2003, de 17 de junio (Boletín Oficial del Estado núm. 152, de 26 de junio), modificada por Orden DEF/3088/2003, de 29 de octubre (Boletín Oficial del Estado núm. 267, de 7 de noviembre), conforme a lo establecido en la Base 8.3 de la convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado núm. 85 de 10 de abril) y de acuerdo con las calificaciones emitidas por los Órganos de Selección, he resuelto:

Primerº.—Publicar la lista de los aspirantes aprobados por orden de puntuación, indicando las calificaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso selectivo y las plazas asignadas, según figura en la relación del Anexo que se acompaña a la presente Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados dispondrán de un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para presentar los documentos señalados en la base 9.1 de la convocatoria publicada por la Orden DEF/1694/2003, de 17 de junio (Boletín Oficial del Estado núm. 152, de 26 de junio).

Tercero.—Finalizado el plazo y una vez comprobado el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la base 9.1 de la mencionada Orden por parte de los opositores aprobados, la Subdirección General de Personal Civil tal como establece la base 9.3 de la convocatoria remitirá a las Delegaciones de Defensa correspondientes el modelo de contrato y las instrucciones precisas para proceder a su formalización. Una vez formalizados los contratos de carácter fijo perderán su vigencia los contratos de naturaleza temporal que se hubiesen celebrado con anterioridad.

Cuarto.—Al amparo de lo establecido en el art. 10 del Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2003, el art. 8.1.c).4 del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, y la base 1.10 de la mencionada Orden de Convocatoria, el personal laboral temporal que ocupe los puestos objeto de la convocatoria y no haya superado el proceso selectivo verá extinguido su contrato de trabajo cuando los aspirantes que han superado el proceso selectivo y presentado todos los documentos exigidos, tal como se ha señalado en el párrafo anterior, formalicen los suyos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o, directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a su publicación ante el Órgano competente del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, todo ello de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 5 de abril de 2004.—El Director General, Luis Roca Ramírez.

ANEXO
Oficial Sanitario y Asistencial

Provincia	DNI	Apellidos y nombre	Punt. opos.	Punt. concur.	Punt. total	Centro
ILLES BALEARS.	43.033.708H	SANCHEZ GALLARDO, DOLORES	89,48	40,00	129,48	HOSPITAL MILITAR «GRAL. MEDICO WEYLER Y LAVIÑA».
	43.033.305Y	HOMAR CAMINO, M. ^a TERESA	82,24	40,00	122,24	HOSPITAL MILITAR «GRAL. MEDICO WEYLER Y LAVIÑA».
CEUTA.	45.073.083Y	MELENDEZ DUARTE, AFRICA	68,08	36,62	104,70	HOSPITAL MILITAR «O'DONNELL».
MELILLA.	45.268.633X	SOLER MARTINEZ, ANTONIA	90,00	45,00	135,00	HOSPITAL MILITAR «CAPITAN MEDICO PAGES».
	45.279.680V	ALONSO RODRIGUEZ, MARIA JOSE ..	85,00	45,00	130,00	HOSPITAL MILITAR «CAPITAN MEDICO PAGES».
	45.279.380Q	CAMACHO CASO, M. ^a CARMEN	85,00	45,00	130,00	HOSPITAL MILITAR «CAPITAN MEDICO PAGES».
	02.231.883D	DURAN SEBASTIAN, M. ^a ROSARIO ..	85,00	45,00	130,00	HOSPITAL MILITAR «CAPITAN MEDICO PAGES».
	45.281.381Q	CALDERAY RODRIGUEZ, M. ^a ANGELES	90,00	40,00	130,00	HOSPITAL MILITAR «CAPITAN MEDICO PAGES».
	45.274.719R	MESA ESCAMILLA, M. ^a JOSE	90,00	40,00	130,00	HOSPITAL MILITAR «CAPITAN MEDICO PAGES».

Provincia	DNI	Apellidos y nombre	Punt. opos.	Punt. concur.	Punt. total	Centro
LAS PALMAS.	45.268.758C	DIAZ RODRIGUEZ, ANA	85,00	40,00	125,00	HOSPITAL MILITAR «CAPITAN MEDICO PAGES».
	45.278.582T	LACAL JIMENEZ, LUIS	85,00	40,00	125,00	HOSPITAL MILITAR «CAPITAN MEDICO PAGES».
	45.267.815C	MORA SANCHEZ, DOLORES	85,00	40,00	125,00	HOSPITAL MILITAR «CAPITAN MEDICO PAGES».
	45.275.627N	ORTUÑO MORENO, ALICIA	85,00	40,00	125,00	HOSPITAL MILITAR «CAPITAN MEDICO PAGES».
	43.654.015S	ALEMAN MIRANDA, ANA	96,30	40,00	136,30	HOSPITAL MILITAR «JUAN CARLOS I».
	43.647.547X	MACHUCA RODRIGUEZ, ELENA	92,92	40,00	132,92	HOSPITAL MILITAR «JUAN CARLOS I».
	42.870.795Z	NAVARRO SANCHEZ, M.ª PILAR	84,61	40,00	124,61	HOSPITAL MILITAR «JUAN CARLOS I».

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6869 *RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Santpedor (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Santpedor.

Número de código territorial: 08192.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 27 de enero de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Auxiliar de Biblioteconomía.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Agente de la Policía Local.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. N.º de vacantes: 1. Denominación: Cabo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. N.º de vacantes: 1. Denominación: Subalterno.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, E.S.O., F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo de la Escuela Municipal de Música. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, E.S.O., F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Geriatría. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomado en Enfermería. Denominación del puesto: Diplomado en Enfermería. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Profesor de Música. Denominación del puesto: Profesor de la Escuela de Música. N.º de vacantes: 6.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2 o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo de Atención a las Personas. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Cocinera. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Brigada de Obras y Servicios. N.º de vacantes: 2.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Informador/a. N.º de vacantes: 1.

Santpedor, 3 de febrero de 2004.—La Alcaldesa.

6870

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Riudoms (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: Tarragona.

Corporación: Riudoms.

Número de código territorial: 43129.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 23 de diciembre de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Personal laboral

Nivel de titulación: F.P. 2, B.U.P. o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo/a. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Diplomatura. Denominación del puesto: Técnico Informático. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Certificado de Estudios Primarios. Denominación del puesto: Operario Limpia. N.º de vacantes: 1.

Patronato Municipal de Música

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Profesor de Lenguaje Musical. N.º de vacantes: 1.

Riudoms, 5 de febrero de 2004.—El Alcalde.

6871

RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños (A Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Malpica de Bergantiños.

Número de código territorial: 15043.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de febrero de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico de Deportes.